



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
ES COPIA FIDEL DE ORIGINAL
M. Ibarra
MERCEDES L. IBÁÑEZ HUAMAN
FEDATARIA

Resolución Ministerial

N°335-2009-PCM

Lima, **31 JUL. 2009**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 49° del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado mediante el Decreto Supremo Núm. 063-2007-PCM establece que la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática es el órgano especializado que depende jerárquicamente del Presidente del Consejo de Ministros, y se encarga de dirigir como ente rector, el Sistema Nacional de Informática y de implementar la Política Nacional de Gobierno Electrónico e Informática;

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, en consecuencia, es necesario designar a quien desempeñará dicha función;

De conformidad con lo dispuesto por Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por el Decreto Supremo Núm. 063-2007-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor JAIME ALEJANDRO HONORES CORONADO en el cargo de Jefe de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

